

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA SECTORIAL , CELEBRADA EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2009

Por la Administración:

✓D^a Ana Sánchez Fernández-Viceconsejera de Asistencia Sanitaria

✓D. Armando Resino Sabater, Director General de Recursos Humanos

✓D^a. Paloma Uriarte Pérez, Subdirectora General de Relaciones Laborales, Negociación y Condiciones de Empleo.

✓D^a. Teresa Aller González-Técnico de Apoyo de la Subdirección General de Relaciones Laborales

Por las Organizaciones Sindicales:

SATSE:

✓D. José M^a Porras Folch

✓D. Jose Manuel Freire Calvo

✓D^a. Isabel Sociat

✓D^a M^a Luisa Jorge

FEMYTS:

✓D. Joaquín Pérez Arguelles

✓D^a. Beatriz Ogando Díaz

✓D. Carlos Cristóbal

CC.OO.:

✓D. Manuel Rodríguez Núñez

✓D^a. Rosa Cuadrado

✓D^a Tomasa López

✓D. Javier Villanova

U.G.T.:

✓D. Ignacio Hernández Colau

✓D. Juan Antonio Alba

C.S.I.T. - UP:

✓D^a Elena Moral Pavo

✓D. Luis Fernández Santoveña

✓D^a M^a Jesús Pérez

✓D. José Luis Martínez

En Madrid, siendo las 16 horas del día 7 de octubre de dos mil nueve, se reúnen los representantes de la Administración y de las Organizaciones Sindicales relacionadas al margen, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede del Acta de la reunión anterior.
2. Obras Ala Norte II, Clinico San Carlos.
3. Información sobre seguimiento de la pandemia de gripe por virus A/H1N1.
4. Ruegos y preguntas.

Primer punto del orden de día: Lectura y aprobación, si procede del Acta de la reunión anterior.

Inicia la sesión la Administración entregando a los asistentes el borrador del acta de la reunión del día 1 de octubre de 2009 de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de la Mesa Sectorial de 16 de febrero de 2009 sobre laboratorios que se procede a su aprobación por todos los asistentes.

Segundo punto del orden del día: Obras Ala Norte H. Clínico San Carlos.

ADMINISTRACIÓN: La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria informa que se va a proceder a remodelar todas las habitaciones del Ala Norte del Hospital Clínico, por lo que es necesario trasladar la actividad asistencial y a los profesionales a otros centros sanitarios.

A continuación, informa de los servicios afectados por el traslado a otros hospitales que van a asumir la actividad que se realiza en el Hospital Clínico, número aproximado de profesionales por especialidad y categoría que se tienen que trasladar, número de camas y fechas previstas para el mismo.

Reitera que la información anteriormente citada es provisional y está sujeta a los cambios que sean necesarios en función de las necesidades existentes.

Se concede una ronda de intervenciones a las organizaciones sindicales.

SATSE: Agradece la información facilitada, pero ya la conocen a través de las secciones sindicales de los centros, por lo que consideran se debe informar primero a la Mesa Sectorial.

FEMYTS: El traslado, al no poderse realizar en bloque a un solo centro sanitario, acarrea distorsiones, además de las que se produzcan entre unos servicios y otros dentro del mismo hospital al que se trasladen.

CC.OO.: Si bien la información ha llegado tarde, disculpa a la Consejería dado que no es un problema irresoluble; solicita información acerca del tiempo de duración de la obra, qué trabajadores y con qué criterios se van a trasladar así como si Santa Cristina está preparada para recibir la traumatología concluyendo que, en su opinión, sería deseable suscribir un Acuerdo sobre este traslado.

U.G.T.: Solicita copia de los datos facilitados, interesando información acerca de la situación de los interinos, eventuales y reingresos provisionales que se trasladan, como se va a realizar la

integración de los profesionales en los servicios del Hospital y tiempo previsto para la duración de la obra.

CSIT-UP: La información ha creado temor entre los propios profesionales; le preocupa conocer como va a quedar la cartera de servicios del Hospital Clínico cuando finalicen las obras, así como si los servicios y el personal que se trasladan van a volver, por lo que considera deseable suscribir un acuerdo de garantías que de tranquilidad a los trabajadores.

ADMINISTRACIÓN: La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria manifiesta que no ha sido posible informar a la Mesa Sectorial hasta que no se ha consolidado la decisión por parte de la Consejería de Sanidad al no haber sido posible la alternativa de traslado en bloque a un solo centro sanitario; no puede asegurar fecha exacta de la finalización de las obras que tardarán entre 12 y 18 meses aproximadamente, el traslado afectará tanto a personal fijo como temporal y la selección se efectuará en función del perfil y de la antigüedad. Por otra parte dado que se trata de un traslado temporal de la actividad y sus profesionales no puede existir un orden de preferencia del personal fijo sobre el temporal señalando que los reingresos provisionales continuaran siendo del Hospital Clínico en sus mismas circunstancias. Asimismo, informa que el traslado se efectuará atendiendo primero a la voluntariedad de los profesionales que quieran trasladarse y en segundo lugar con los criterios que se acuerden en esta Mesa pero siempre respetando los perfiles y la antigüedad.

Respecto del Hospital "Santa Cristina" informa que está preparado para recibir la traumatología dado que se le dotará de los medios necesarios para llevarla a cabo, así como de una REA quirúrgica; no obstante este hospital no atenderá la politraumatología que se irá a otros hospitales.

Igualmente manifiesta que el personal docente continuará en el Hospital Clínico y el personal que se traslade se integrará en los servicios de los Centros Sanitarios que asumen la actividad que se realizaba en dicho Hospital. En cuanto al personal residente continuará realizando las rotaciones necesarias que aseguren su currículo formativo. Asimismo expone que en el H.

Clínico habrá una dotación del SUMMA para los traslados secundarios y se hará campaña de información a los ciudadanos.

A continuación la Administración plantea la conveniencia de suscribir un Acuerdo sobre el traslado del personal afectado por la remodelación del Hospital; tras un receso en la reunión, la Administración presenta un borrador a los Sindicatos presentes en la Mesa Sectorial de Sanidad, una vez efectuadas las correcciones propuestas al texto del documento se procede a la suscripción del Acuerdo de fecha 7 de octubre de 2009 de la Mesa Sectorial sobre traslado de personal del Hospital Clínico con motivo de la remodelación del Ala Norte de dicho Hospital que se incorpora como Anexo al Acta de la reunión.

Tercer punto del Orden del Día: Información sobre seguimiento de la pandemia de gripe por virus A/H1N1.

ADMINISTRACIÓN: La Viceconsejera informa sobre la situación en la que se encuentra la gripe A en la Comunidad de Madrid que tiene mayor incidencia en la zona norte que en la sur. La Consejería continua avanzando en la preparación contra la gripe A; señala que en la intranet de la Consejería se encuentra la información para profesionales, perfiles de usuarios, material de educación sanitaria y divulgativa así como también las fichas de protección a trabajadores. Cuando la Consejería active el plan de la gripe, que se realizará cuando se supere el umbral epidémico que no es el mismo que el de la gripe estacional, se reforzará la radiología de presencia física en los centros de especialidades, para informar las placas de tórax procedentes de los Centros de Salud por lo que los radiólogos tendrán que desplazarse cuando sean necesarios sus servicios.

Cuarto punto del Orden del Día: Ruegos y preguntas.

SATSE: Solicita se le informe acerca de los puestos y funciones de los responsables de enfermería de los nuevos hospitales en turno de mañana y tarde, en supuestas funciones de supervisoras de unidad que perciben retribuciones de enfermera con media prorrateada de noches y festivos.

ADMINISTRACIÓN. Responde que recabará la información pertinente sobre lo interesado por SATSE.

CC.OO.: Pregunta si se dispone de información referente a si la empresa concesionaria ha contratado ya a los interinos de los laboratorios del H. Virgen de la Torre y C.E.P. Vicente Soldevilla.

ADMINISTRACIÓN: Como ya conocen las Organizaciones Sindicales se remitió a la concesionaria los nombres, teléfonos de contacto y currículos del personal interino; la concesionaria ha comunicado que iba a comenzar a llamarles. En todo caso, cuando disponga de más información se la transmitirá a las organizaciones sindicales.

UGT: Pregunta por el estado en que se encuentran las OPES convocadas.

ADMINISTRACIÓN: Continúan su curso dado que es necesario baremar los méritos de los aspirantes. Los resultados de la fase de oposición de Enfermeras y Auxiliares de Enfermería no fue posible su publicación en el verano a fin de no colapsar las unidades de la Dirección General, toda vez que hay otras OPES convocadas. No obstante se informa que en los próximos días se van a publicar las puntuaciones de la fase de oposición.

CSIT-UP: Solicita información acerca de cuando se va a convocar el concurso de traslado, así como cuando va a proceder la Administración a asignar nuevos niveles de carrera profesional como consecuencia de la actuación de los Comités de Área y abordar definitivamente el modelo de promoción profesional.

ADMINISTRACIÓN: Se abordará en su momento el concurso de traslados, en cuanto a la carrera profesionales y promoción profesional, informar que atendiendo a la situación económica, probablemente la Ley de Presupuestos para el año 2010 incluya una medida en esta materia parecida a la recogida en la Ley de Presupuestos para el año 2009.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 20 horas del día señalado.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA.